



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

#### Secretaría Técnica

**579.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2015, RELATIVO A DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO DE 2015, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

**El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2015, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, adoptó la siguiente:**

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

##### 8 DE MARZO DE 2015

En el Día Internacional de la Mujer, una vez más, millones de personas de todo el mundo alzan su voz para denunciar injusticias y reclamar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo hacen porque esta insostenible discriminación persiste en algunos ámbitos, a pesar de ser nuestro país uno de los que más ha progresado de su entorno. Los logros alcanzados son muchos, pero las brechas que aún existen son numerosas y profundas.

Después de décadas de reivindicación y lucha, si la situación de la mujer es desigual en contextos de paz, no podemos olvidar que en los conflictos armados y en la situación de terror global que estamos padeciendo, se vuelve a instrumentalizar a las mujeres y a las niñas como armas de guerra y a utilizarlas para las más abyectas y viles aspiraciones de dominación.

Es importante reconocer el logro y la lucha que ha recorrido la sociedad para conseguir que la igualdad fuese considerada como uno de los derechos y libertades fundamentales de las personas. Y no podemos permitir pasos atrás. Ni ser cómplices, sin la denuncia, de la desigualdad en general y de los devastadores crímenes contra la humanidad que se cometen en nombre de la barbarie.

La igualdad es posible, pero requiere de la implicación de los poderes públicos y de toda la sociedad en su conjunto, poniendo en valor los logros y marcando las metas en la igualdad plena, desde la diversidad hasta las nuevas formas de discriminación hacia la mujer.

Por ello, es necesario seguir impulsando estrategias que garanticen un modelo social más igualitario y el fomento del trabajo en colaboración con las distintas Administraciones, logrando así combatir estas desigualdades.

Destacamos, de manera insistente, la importancia y necesidad de la coeducación como medio de intervención social, para propiciar cambios en la educación y formación desde las edades más tempranas. Sólo así lograremos una integración efectiva de las acciones positivas llevadas a cabo en materia de igualdad y prevención de la Violencia de Género.